

Interculturalidad y relacionalidad: una reflexión sobre sus implicaciones en la democracia y la educación

Interculturality and relationality: a reflection on their implications for democracy and education

Wilfredo Rafael González Rodríguez

Universidad Católica Andrés Bello

Ciudad Guayana, Venezuela

Correo: wgonzale@ucab.edu.ve

Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-0123-6223>



Resumen

En lo que sigue se considera fundamental para la Interculturalidad el concepto de Relacionalidad. Sin ella la viabilidad de la interculturalidad no es posible. La relacionalidad, no solo entre individuos sino también entre culturas, puede conducir a la reciprocidad de dones culturales, lo que llevaría a un sentido de unidad e identidad compartida, hoy tan necesarias. Asimismo, se examina el concepto de interculturalidad y sus implicaciones para la democracia y la educación y se apunta la necesidad de tomar en cuenta la controversia ético-política subyacente a la interculturalidad en América Latina, y la influencia de la globalización económica y la tecnología digital en la interdependencia de las sociedades contemporáneas. Se insiste en la importancia de la educación en el fomento del diálogo intercultural. La educación es crucial para la relación entre la democracia y la interculturalidad. Al reflexionar sobre la relación entre interculturalidad y democracia, se indica que combinarlos requiere problematización y se apunta que la lucha por el reconocimiento basada en la relacionalidad, base de la interculturalidad, es en última instancia la fuerza impulsora de la democracia. El rol de la educación en la interculturalidad y la democracia necesita un enfoque crítico de la educación intercultural, uno que reconozca las dimensiones políticas y sociales y vaya más allá de las nociones culturalistas. Finalmente, se apuntan los desafíos y oportunidades de la interculturalidad en un mundo globalizado, y su relación con los derechos humanos y la sostenibilidad.

Palabras clave: Relacionalidad, Interculturalidad, Democracia, Educación, Globalización.

Abstract

In what follows, the concept of Relationality is considered fundamental for Interculturality. Without it the viability of interculturality is not possible. Relationality, not only between individuals but also between cultures, can lead to the reciprocity of cultural gifts, which would lead to a sense of unity and shared identity, so necessary today. It also examines the concept of interculturality and its implications for democracy and education and points out the need to take into account the ethical-political controversy underlying interculturality in Latin America, and the influence of economic globalization and digital technology on the interdependence of contemporary societies. The importance of education in fostering intercultural dialogue is emphasized. Education is crucial to the relationship between democracy and interculturality. In reflecting on the relationship between interculturality and democracy, it is pointed out that combining the two requires problematization and that the struggle for recognition based on relationality, the basis of interculturality, is ultimately the driving force of democracy. The role of education in interculturality and democracy requires a critical approach to intercultural education, one that recognizes the political and social dimensions and goes beyond culturalist notions. Finally, the challenges and opportunities of interculturality in a globalized world, and its relation to human rights and sustainability, are pointed out.

Keywords: Relationality, Interculturality, Democracy, Education, Globalization.

Introducción

En lo que sigue nos aproximamos a una visión crítica sobre la noción y práctica de la interculturalidad, destacando la necesidad de su fundamentación en la relacionalidad. Se señala que, a pesar de su popularidad, la interculturalidad requiere un examen más profundo en términos de su fundamentación, expresión, comprensión y uso. Además, se reflexiona sobre la subyacente polémica ética-política que la atraviesa en Latinoamérica, la influencia de la globalización económica y la tecnología digital en la interdependencia de las sociedades contemporáneas, en el marco de las transformaciones culturales (Floridi, 2014) que están dándose en estos tiempos.

La educación y su llamado al diálogo intercultural, es fundamental en la relación entre democracia e interculturalidad. Lo cual hace necesario un examen de ciertas perspectivas ideológicas que deben discutirse en provecho de tantos esfuerzos por validar esta perspectiva.

La relacionalidad

Nuestro punto de partida es la enorme dificultad de que haya reconocimiento, es decir, un encuentro con el otro que pertenece

a lo que somos, no estratégico que tiene como finalidad el dominio, sino auténtico que presupone que las formas de ser del otro tienen valor, (que configuran posibilidades reales de mutuo enriquecimiento), sin *relacionalidad*. Si la relación es lo que constituye a las personas, entonces, puede ser el fundamento de la interculturalidad. Por tanto, sin relacionalidad no hay interculturalidad sostenible (Sepúlveda, 2021) en la Tierra. Dicho positivamente, la relacionalidad, no solo entre personas, sino entre culturas, puede hacer que los otros, sean estos indígenas de la Amazonía o habitantes de las periferias de las grandes ciudades (Trigo, 2013), lleguen a la mutua afección, a la reciprocidad afectiva, de tal modo que se consigan sentirse parte uno de otro en una proteica relación de reciprocidad.

El reconocimiento mutuo y la comunicación constituidos en la relacionalidad dejarían de ser meramente reivindicativas o importantes intercambios regulados, para convertirse en nutrientes de la vida compartida. Se entiende que, por ejemplo, el marco del Estado de derecho es necesario, sobre todo para controlar los abusos, no por la fuerza, sino por la ley; pero no es suficiente. Porque las Constituciones,

las Leyes y sus instituciones también son construcciones culturales cargadas con sentidos y significados no siempre fáciles de asimilar. Así se entiende que no alcancen a fundamentar la convivencia *entre*¹ las distintas comunidades culturales, fueren de la Amazonía, (ancestrales *cuidadores del ecosistema*) o de zonas suburbanas (Espinosa y Bolívar, 2012).

La relacionalidad, en cambio, permitiría pasar de la relación asimétrica a la relación constitutiva del “*nos-otros*”. Al final, en este proceso dinámico de la constitución relacional de las personas, en la que nadie deja de ser la que es y sigue haciéndose, se decide el derrotero de la propuesta intercultural frente a las injusticias, las desigualdades y los desconocimientos entre los seres humanos de las diversas culturas.

Esta relacionalidad proteica, abierta e incierta, está en el cauce del tiempo. Esto es importante porque la simultaneidad, por ejemplo, que propician las nuevas tecnologías, a diferencia de la relacionalidad intercultural, no es equivalente a los tiempos de los procesos históricos y culturales de las naciones y países que conforman el centro geopolítico vigente. Los usos de dispositivos que permiten “hablarse y verse en vivo”

resultan engañosos si no se cae en la cuenta de que la temporalidad (cotidianidad) está arraigada en contextos particulares que se inscriben en horizontes históricos y culturales distintos (Asia, África o Latinoamérica). No son meras diferencias del huso horario. También hay que tomar en cuenta que los dispositivos digitales no surgieron por generación espontánea, sino que, precisamente, tienen la lógica del paradigma científico-técnico, por tanto, de la cultura en la que nacieron.

Una característica de los dispositivos al corriente es la caducidad. Su tiempo está calculado. Están diseñados para ser usados y desechados en un tiempo determinado. En cambio, el tiempo de las comunidades culturales (el del trabajo, la fiesta, las ceremonias, entre otros) es distinto al de los artefactos, porque se despliega en pasado, presente y futuro, y en él tienen lugar procesos abiertos de desarrollo y crecimiento propios de las relaciones entre seres humanos. Luego, la fascinante simultaneidad de la globalización que propicia la tecnología, y la caducidad de los artefactos cuya reproducción parece no tener límites, debe examinarse en cuanto afectan las tradiciones y costumbres de quienes los usan

cotidianamente. Sin demonizarlos ni endiosarlos, sino sabiendo que apropiarse positivamente de ellos requiere conciencia de las coordenadas histórico-culturales de las diversas regiones del planeta.

Al respecto es notable lo que sucede con las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) que, por un lado, ofrecen numerosas ventajas como mayor acceso a la información, reducción de costes en el sector laboral, mayor conectividad entre las personas, etc. Pero que, por otro lado, la digitalización no se está dando por igual en todo el mundo. Porque, también en esto, existe un desequilibrio, esto es, una *brecha digital*. Su superación exige, más allá de la simultaneidad y la sincronía virtual, un nuevo entendimiento de la realidad intercultural.

De modo que, la necesidad de reconocer y valorar la diversidad cultural en un mundo globalizado, interconectado e interdependiente, pasa por la comunicación intercultural basada, no en el encanto de la virtualidad ni en comparaciones sesgadas y etnocéntricas (“adelantados” y “atrasados”), sino en la relacionalidad plasmada en interrelaciones horizontales que se resisten a la pérdida del contacto presencial. Esto es, en una interculturalidad entendida como un proceso

fluido y continuo de las culturas que incluye la identidad, la corporalidad y el lenguaje, cuyo sentido no está en mediar un consenso racional abstracto, sino en volver a mediar un consentimiento de valores como puente entre culturas.

Interculturalidad y democracia

La popularidad de la idea de interculturalidad en diferentes partes del mundo significa que existen muchos significados y formas diferentes en que se entiende, representa y expresa la *noción*. En contraste con la polisemia de lo intercultural, la democracia a menudo parece entenderse superficialmente a través de conceptualizaciones universalistas y/o absolutistas. Combinar interculturalidad y democracia requiere, por tanto, problematización.

Tal problematización requiere un abordaje *ético-político* que lo distinga, tanto de la idea del destino (*fatum*), del providencialismo, de la pretendida superioridad de la razón ilustrada frente a cosmovisiones orales, míticas o ancestrales, consideradas buenas para los museos y los simposios, pero no para el desarrollo y el progreso, también que sepa lidiar con las

concepciones de la historia movida por antagonismos irreconciliables, que integre y no fragmente.

¿Cómo se construye la noción de intercultural de abajo hacia arriba? ¿Desde el *demos* hacia las instituciones que regulen la convivencia entre los que son distintos? Hay que descubrir el desempeño de ideologías en competencia que se encuentran encubiertas en los paradigmas educativos vigentes. Algunas de las ideologías encontradas marcan claramente discursos eurocéntricos y una estigmatización del otro. Además, la forma en que se depura lo político puede engendrar un lenguaje de despolitización y obediencia.

Desde esta perspectiva intercultural crítica se problematiza la relación entre democracia y cultura. Consideramos que la lucha por el reconocimiento basado en la relacionalidad, fundamento de la interculturalidad, es finalmente el dinamismo último de la democracia. Esto es, reconocimiento, relacionalidad y democracia van de la mano. Esto permite el sano cuestionamiento de los términos, conceptos y nociones (Estado, Constitución, Territorio, Nación, País, Autonomía, Soberanía, Individuo, Sociedad Civil y Ciudadano) que

se inscriben en la larga lucha por instaurar la democracia. Ninguno de estos términos se ha convertido en realidad sin tensiones y conflictos, y más cuando están sesgados ideológicamente. Hoy se sabe que la razón de la conflictividad no se explica únicamente por la lucha antagónica e irreconciliable de intereses de clases (marxismo), ni por la minoría de edad (Racionalismo ilustrado), ni por determinismos geográficos (Positivismo), sino por dinanismos de dominación subyacentes en los distintos procesos civilizatorios. Entre ellos la pretendida superioridad de la cultura occidental y cristiana.

Entonces, si la democracia es entendida como *gobierno del pueblo*, es necesario que se aclare qué se entiende por pueblo y quiénes lo conforman. La historia de las culturas de los países periféricos (Latinoamérica o África) da cuenta de una larga y sostenida exclusión de los vencidos en las guerras de conquista y colonización. La herida que quedó en los perdedores ya tarda en sanar en medio de propensiones, tendencias, propósitos, de repetidos inicios de acciones colectivas que se frustran antes de llegar a su término y vuelven a empezar. La constitución del sujeto político, del *demos* de la

democracia, pasa por la expresa inclusión de los *otros* siempre relegados a las periferias internas o externas, bajo figuras de minoría de edad, barbarie, atraso y subdesarrollo, por consiguiente, despojados de real subjetualidad y ciudadanía. Por tanto, la instauración de la democracia exige liberar las nociones de justicia, libertad, igualdad y fraternidad de los usos y abusos ideologizados. La democracia que se quiera establecer tiene que basarse en la historia y la memoria de los pueblos y países que son multiétnicos y pluriculturales. Reconocerse relacionándose de otros modos.

La apuesta por la democracia desde la interculturalidad se hace cada vez más desafiante. Ahora, sin victimismos ni heroísmos que encubren y desvirtúan la realidad histórica, frente a cierta ceguera de los enfoques liberales y consensuales actuales que tienden a desconocer el fluir de las diversas corrientes que forman la identidad, para que se realice la democracia se tienen que asumir y articular las distintas voces de la única humanidad que somos. De modo que las nuevas reglas de juego democrático surjan de la dinámica de la convivencia intercultural y cristalicen dando

lugar a la diversidad más allá de declaraciones formales.

Una democracia así tendrá anticuerpos para enfrentar el peligro de discursos comparativos que promueven la autosuficiencia (*self made*), la acriticidad de los satisfechos con el actual estado de cosas y la indiferencia e indolencia ante los asuntos públicos. Esto es, la conciencia de que *otra democracia* es posible si se superan la pretensión de inmunidad de ciertos esencialismos culturales que marginan y discriminan a otros países, pueblos y naciones.

Hay que insistir en la co-construcción de la democracia y lo intercultural porque pocas veces se piensa en la interculturalidad para elaborar políticas de justicia y gobernanza. No se trata, como dicen las empresas consultoras, de hacer *control de daños* ante las viejas y nuevas corrientes identitarias, sino desmontar el paradigma que considera a las identidades como esencias puras, naturales e inmutables, y dar paso a uno democrático, dinámico e histórico. Por tanto, hay que hacerse cargo y dar cuenta de cómo las cosmovisiones, paradigmas e imaginarios son co-construidos, negociados y ejecutados

por los diversos interlocutores de la interculturalidad.

Interculturalidad, democracia y educación

La relación entre la interculturalidad y la democracia es compleja y multifacética. Un factor relevante es la educación. Esto es especialmente importante en sociedades marcadas por la desigualdad y la inequidad, donde la educación puede ser una *herramienta* para establecer una verdadera convivencia democrática. Sin embargo, la construcción de una educación intercultural puede ser problemática porque ha estado marcada por discursos eurocéntricos que estigmatizan al otro, lo que puede haber llevado a la despolitización, la obediencia y el conflicto latente. Por lo tanto, se requiere un enfoque crítico de la educación intercultural, uno que reconozca las dimensiones políticas y sociales y vaya más allá de las nociones culturalistas.

La relación simbiótica entre la educación intercultural y la vida democrática es fundamental, ya que aunque muchos sistemas políticos se autodenominan democráticos, a menudo su gobernanza no refleja principios democráticos. Esto se debe, en parte, a que

tanto en la educación como en la política, frecuentemente prevalece un autoritarismo que obstaculiza el reconocimiento mutuo en cuestiones de interés público. La formación de ciudadanos preparados para una nueva dinámica política es esencial. Por lo tanto, la democracia requiere de una pedagogía específica y de instituciones que se construyan desde la base hacia la cúspide, es decir, necesita de una cultura democrática que fomente sujetos con la capacidad de influir en la creación de identidades abiertas y normas de interacción social, así como en el desarrollo de prácticas de participación y colaboración, y en la promoción de un lenguaje y comunicación que equilibren la libertad con la responsabilidad. La educación intercultural debe ser un motor que impulse la democracia y garantice la constante renovación del sistema político.

Por eso, es necesario llevar a cabo una renovación en los programas curriculares para insertar un nuevo modelo que permita no solo abordar el conocimiento, sino también promover la integración y la igualdad como valores pilares dentro de una convivencia democrática. El paradigma educativo intercultural debe fomentar la conformación de un sujeto político que cristalice en una

ciudadanía que vele por la libertad, la justicia y la equidad, y, por tanto, respetuosa de la diversidad cultural. De tal modo que sean ellos los futuros ciudadanos que transformen esta sociedad que todavía sigue con el virus de la discriminación y la inequidad. Algunas de las tareas de este desafío serían:

Ante el antagonismo entre grupos sociales y la supremacía cultural (Tuñoque y otros, 2021)

La hostilidad entre diferentes grupos sociales se debe a la creencia en la superioridad cultural. Esta disputa se centra en las diferencias culturales. Sin embargo, esta cuestión se ha abordado legalmente, estableciendo la inclusión como un derecho social que busca fortalecer la convivencia social. Para lograrlo, la educación desempeña un papel fundamental.

Tensiones culturales y educación

A pesar de los esfuerzos, las tensiones culturales aún no se han resuelto por completo. La educación, a través de proyectos bien formulados, puede promover el intercambio cultural en un país diverso. Esto no solo fomenta la convivencia democrática, sino también contribuye a la

identidad nacional, redescubriéndose en la relación con otros.

La educación en y desde la interculturalidad exige que la sociedad se convenza del insustituible aporte de las humanidades. No habrá democracia sin sujetos críticos, virtuosos y libres que se encarguen de la complejidad de la sociedad del conocimiento, los impactos de la cultura digital, el calentamiento global, las migraciones, el neo-fundamentalismo de cuño religioso, los nacionalismos, los reclamos identitarios y las guerras. Nuevamente, porque los que se forman enfocados únicamente para satisfacer las demandas del mercado de trabajo, reducen sus posibilidades de ser innovadores y creativos, se desinteresan de los reclamos de la vida pública, no cultivan relaciones humanizadoras (sino el costo de las relaciones), se aíslan en burbujas autorreferenciales, absolutizan el presente. La consecuencia de todo esto es la pérdida del sentido de comunidad².

Convivir y reconocer la diversidad

Convivir implica reconocer la diversidad sin hacer distinciones basadas en raza, origen, religión, discapacidad, idioma o

género. Esto requiere prácticas de tolerancia y respeto absoluto por los Derechos Humanos y las libertades individuales. En última instancia, la convivencia democrática solo es posible si se basa en estos valores fundamentales, considerando nuestra diversidad cultural.

Sheila Aikman (1997) se pregunta, lo que también valdría para muchos países de Latinoamérica, ¿qué significan en el contexto del Estado peruano conceptos fundamentales para la interculturalidad como la democracia y la igualdad, la sociedad civil y el movimiento indígena? ¿Puede una interculturalidad basada en llamados *apolíticos* al diálogo y al respeto por la pluralidad cultural y lingüística satisfacer las necesidades de los pueblos indígenas y sus enfrentamientos diarios con relaciones interculturales opresivas y desiguales? Creemos que no y que mientras no se profundicen las relaciones personales, sociales y comunitarias, más allá de un determinado marco legal, siempre quedarán sin superarse los conflictos y las heridas tantas veces denunciadas y pocas veces sanadas.

La educación para la interculturalidad, la ciudadanía y la democracia (Schmelkes,

2009), tanto en su sentido amplio como plural, sigue siendo de gran importancia. Creemos firmemente que la *diversidad*, cuando es reconocida y fortalecida, refleja la diversidad y complejidad de los *imaginarios* de los pueblos que, con sus conflictos y procesos en marcha, buscan una alternativa superadora. Estas distintas formas de comprender el mundo y su evolución desafían profundamente las concepciones establecidas de la interculturalidad, la democracia, la ciudadanía y la educación necesaria para promoverlas.

Como resultado, entendemos la interculturalidad como una forma de ir más allá de las nociones culturalistas egocéntricas de lo intercultural, argumentando que lo político y lo social no pueden separarse de lo intercultural cuando se habla de democracia a riesgo de continuar la erosión de los avances en la interculturalidad por la descomposición económica, regional y mundial (Simpson y Dervin, 2019).

De modo que, la interculturalidad y la democracia están estrechamente relacionadas. Aquí la educación desempeña un papel fundamental en su desarrollo. Es importante abordar críticamente la

interculturalidad para lograr una convivencia democrática genuina.

Desafíos y oportunidades en un mundo globalizado

La interculturalidad se define como el respeto y la promoción de la diversidad cultural, bajo el reconocimiento común de los derechos humanos y la dignidad de cada persona, independientemente de su origen. En el contexto latinoamericano, la interculturalidad adquiere una relevancia particular debido a la rica diversidad cultural resultante de la historia colonial, la migración y la interacción entre diferentes pueblos y etnias a lo largo de los siglos.

La interculturalidad promueve la interacción positiva entre culturas, fomentando el entendimiento mutuo, la empatía y las aspiraciones compartidas. Se opone al multiculturalismo que se cierra y protege sus logros ante los migrantes, desplazados y refugiados, creando zonas grises de aislamiento en lugar de puentes de diálogo.

En la sociedad contemporánea, marcada por una creciente interconexión global, la interculturalidad se convierte en una herramienta esencial para el desarrollo

integral de las personas y las comunidades. Sin embargo, actualmente enfrentamos un mundo donde el multiculturalismo defensivo prevalece, impidiendo un verdadero diálogo intercultural y promoviendo la convivencia sin integración auténtica.

América Latina se caracteriza por su pluriculturalidad, resultado de una historia de colonización, migración y resistencia cultural. Las culturas indígenas y afrodescendientes han mantenido vivas sus tradiciones y han resistido a la imposición de modelos culturales dominantes. Sin embargo, la colonialidad del poder sigue siendo un obstáculo importante, perpetuando relaciones de dominación y exclusión.

Por tanto, la interculturalidad en América Latina enfrenta varios desafíos, entre ellos la desigualdad estructural, la marginación política y los proyectos extractivos que afectan a las comunidades indígenas y afrodescendientes. Además, la influencia de la ilustración y la modernidad ha generado tensiones con las culturas autóctonas, promoviendo una homogeneización cultural que margina y desvaloriza sus saberes y formas de vida.

La relación entre interculturalidad y democracia en América Latina es compleja.

A pesar de los avances en derechos indígenas y reconocimiento de la diversidad cultural, la desigualdad estructural y la marginación política limitan la participación efectiva de las comunidades indígenas y afrodescendientes en los procesos democráticos. Para fortalecer esta relación, es necesario promover un diálogo intercultural basado en el respeto mutuo y la igualdad de derechos.

Interculturalidad y Derechos Humanos

La interculturalidad está estrechamente relacionada con los Derechos Humanos, ya que ambos buscan promover la dignidad y el respeto de la diversidad cultural. El reconocimiento y respeto de la identidad cultural de cada persona y comunidad son fundamentales para garantizar sus derechos humanos. Promover la inclusión y la no discriminación es esencial para asegurar que todas las personas tengan igual acceso a sus derechos fundamentales. La concepción de humanidad debe estar en el centro de los distintos intentos normativos de las sociedades contemporáneas. No dar por sentado, sin más, que efectivamente consideran a todos como humanos y no a unos más humanos (civilizados) que otros y

que, por tanto, tendrían más derechos que los otros; esto ocurre en la práctica, aunque no se declare así. Precisamente porque no se constituyen en la relacionalidad concreta entre los seres humanos.

Interculturalidad y Sustentabilidad

La interculturalidad también juega un papel crucial en la reflexión sobre la sustentabilidad. Los modos de vida insostenibles de nuestra civilización requieren una revisión radical a la luz de una lectura intercultural. La construcción de conocimiento en las universidades desde una perspectiva intercultural puede contribuir a la recuperación y construcción de un nuevo gran relato de co-pertenencia entre los distintos seres que habitan la Tierra.

En un mundo cada vez más interconectado y diverso, la interculturalidad en América Latina enfrenta desafíos significativos, pero también ofrece oportunidades únicas para el entendimiento y la convivencia pacífica entre culturas. Promover un diálogo intercultural basado en el respeto mutuo, la inclusión y la igualdad de derechos es esencial para construir una sociedad justa y equitativa. La interculturalidad no solo es un objetivo

deseable, sino una necesidad urgente para enfrentar los retos de la globalización y la sostenibilidad en el siglo XXI.

La interculturalidad en América Latina representa un mosaico de experiencias, saberes y perspectivas que se entrelazan para formar una proteica vida social y política. Estas reflexiones son un llamado a la acción para repensar las relaciones entre las diversas culturas que coexisten en la región. La interculturalidad no es solo un concepto teórico; es una práctica viva que se manifiesta en las calles, barrios y ciudades, en las políticas públicas, en las artes y en las interacciones cotidianas. Es un desafío constante que invita a las sociedades a construir espacios de encuentro y reconocimiento mutuo, donde cada voz tiene el derecho de ser escuchada y valorada.

En el ámbito político, la interculturalidad se convierte en una herramienta para la inclusión y la equidad, promoviendo políticas que respeten la diversidad y fomenten la participación de todos los sectores de la sociedad. En el plano filosófico, nos invita a reflexionar sobre nuestra propia identidad y la de los demás, a cuestionar nuestras preconcepciones y abrirnos a nuevas formas de entender el mundo. La interculturalidad

es, por tanto, un proceso dinámico que requiere de un compromiso genuino con el diálogo y la transformación social.

La interculturalidad también plantea retos significativos. La resistencia al cambio, la persistencia de estructuras de poder desiguales y la falta de voluntad política pueden obstaculizar su desarrollo. Además, la interculturalidad puede ser malinterpretada, idealizada o edulcorada como una simple tolerancia de la diferencia, cuando en realidad es una búsqueda activa de la justicia y la igualdad. Por ello, es crucial que la interculturalidad se acompañe de una crítica constante y una voluntad de actuar para que no se quede en meras palabras o buenas intenciones.

En conclusión, la interculturalidad en América Latina es una invitación a repensar nuestras relaciones con los demás y con nosotros mismos. Es un camino hacia una sociedad más justa, inclusiva y vibrante, donde la diversidad sea vista no como un obstáculo, sino como una fuente de fortaleza y enriquecimiento. A través de la interculturalidad, podremos construir un futuro en el que todos tengan la oportunidad de contribuir y prosperar en un continente

caracterizado por su diversidad y su potencial transformador.

Quedan como tarea la definición y papel de las comunidades culturales en la formación de la identidad individual y colectiva en la era digital, la necesidad de estudiar la regresión económica (retorno a las prácticas extractivitas) junto con los desafíos

de coexistencia cultural y lingüística, la búsqueda de la felicidad como un proceso personal, social y comunitariamente enraizado, en fin, la *relacionalidad como práctica fundamental*.

Notas:

¹ Entre el dicho y el hecho hay un gran trecho que recorrer. La realidad “formalmente decretada” como punto de partida deja por fuera el previo dinamismo de la convivencia humana.

² Cuando hablamos de comunidad es importante señalar que la concepción de los seres humanos como personas, en lugar de meros individuos, tiene una relevancia sustancial para la relación entre interculturalidad y democracia. Esta perspectiva enfatiza la singularidad y la dignidad inherente de cada individuo, reconociendo sus derechos y responsabilidades dentro de un contexto social y cultural más amplio. En una sociedad democrática, donde la interculturalidad juega un papel crucial, ver a los seres humanos como personas fomenta el respeto y la valoración de la diversidad cultural, promoviendo así un diálogo más profundo y significativo entre diferentes grupos. Esto puede conducir a una mayor comprensión y cooperación, elementos esenciales para el fortalecimiento de la democracia. Además, al considerar a los seres humanos no como meros individuos, sino como personas, se facilita la inclusión de diversas perspectivas y experiencias en el proceso de toma de decisiones, lo que enriquece el tejido democrático y contribuye a una gobernanza más representativa y equitativa. La interculturalidad, por lo tanto, se convierte en un puente para la integración de múltiples identidades y la construcción de una comunidad política basada en el reconocimiento mutuo y la igualdad de derechos, lo cual es fundamental para una democracia saludable y vibrante.

Referencias:

Aikman, Sheila (1997). “Interculturality and Intercultural Education: A Challenge for Democracy.” *International Review of Education* 43 (1997): 463-479.

Espinosa, J. y Bolívar, T. (2012). *Hacedores de ciudades: Dimensiones del hábitat popular latinoamericano*. Quito: Flacso.

Floridi, Luciano (2014). *The Fourth Revolution: How the Infosphere is Reshaping Human Reality*. New. Oxford: OUP Oxford.

Schmelkes, Sylvia (2009). "Intercultural Education and Democracy". *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, 2(2), septiembre: 138-143. <https://scholarworks.iu.edu/journals/index.php/ried/article/view/154/249>

Sepúlveda Pizarro, Jéssica (2021). «Sustentabilidad e interculturalidad: avanzar hacia un nuevo modo de habitar la tierra». En *Estudios Interculturales desde el Sur: procesos, debates y propuestas*, editado por Mario Samaniego y Manuel Loyola, 165-81. Filosofía. Ariadna Ediciones. <https://books.openedition.org/ariadnaediciones/10987>.

Simpson, A. y Dervin, F. (2019). "The Council of Europe Reference Framework of Competences for Democratic Culture: ideological refractions, othering and obedient politics". *Intercultural Communication Education*, 2(3), 102-119. <https://doi.org/10.29140/ice.v2n3.168>

Trigo, Pedro (2004). *La cultura del barrio*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. http://64.227.108.231/PDF/SIC1988507_292-296.pdf.

Trigo, Pedro (2013). *Relaciones humanizadoras*. Vol. 12. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Tuñoque Coronado, M., Nerio de Zeña, M. E., Chávez Marrufo, H. J., & Hernández Fernández, B. (2021). "La convivencia democrática en un mundo de interculturalidad". *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(1), 136-142.

Autor:

Wilfredo Rafael González Rodríguez: Licenciado en Filosofía (UCAB). Master of Research in Humanities and Cultural Studies (Birkbeck College, University of London). Doctorando en Filosofía (fase de Tesis, UCAB). Fue director de la Revista SIC (2010-2014) y Vicerrector académico de la Universidad Católica del Táchira (2014-2018).